ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS TÉCNICOS

Las características del servicio se definieron por parte de la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, las cuales se detallan en los estudios previos, que incluye condiciones técnicas exigidas que contempla los términos para la aceptación del contratista, así como la definición del apoyo a la industria regional, alimentación, transporte, alojamiento, reintegros, infraestructura, materiales, gestión de eventos y/o actividades, equipo de trabajo, manejo de condiciones de cancelación y suspensión, informes y legalización, entre otros.

IDENTIFICACION DEL SECTOR

Para identificar el sector del bien o servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información: i. La calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC V. 14.0801, la cual se utiliza para clasificar productos y servicios, en donde la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda y se identifica que la necesidad está relacionada con los segmentos de productos, clase, familia, segmento y nombre del grupo. ii. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), que es una herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel nacional e internacional. De acuerdo con la necesidad de la entidad se identifican las siguientes actividades:

Tabla No. 1 Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80140000 – Comercialización y distribución	80141600 – Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607 – Gestión de eventos
80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80140000 – Comercialización y distribución	80141900 – Exhibiciones y ferias comerciales	80141902 – Reuniones y eventos
90000000 – Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90110000 – Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	90111600 – Facilidades para encuentros	90111603 – Salas de reuniones o banquetes

Tabla No. 2 Clasificación actividades económicas – Código CIIU

CÓDIGO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	INCLUYE
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
5621	Catering para eventos	El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: • Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes). • Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.
7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	• La prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera. • La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. • Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. • La prestación de servicios de asistencia a los visitantes: - Suministro a los clientes de información sobre los viajes. - Actividades de guías de turismo. - Actividades de promoción turística. • Las actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico de tipo administrativo, financiero y asistencial a los pacientes nacionales o internacionales que deciden viajar (a Colombia) con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de los operadores logísticos se caracteriza por la participación de *"un profesional o una empresa que, por encargo de un tercero, realiza el diseño, gestión, control y/o mantenimiento de alguna o de todas las áreas de la cadena de suministro. Se trata, por tanto, de una externalización (outsourcing) de los procesos logísticos con el objetivo de mejorar los costes y, en ocasiones, incrementar el nivel de servicios".* Esto significa que la funcionalidad de un operador logístico está en el diseño, gestión y control eficiente de una, varias o la totalidad de tareas de un cliente, y que, sirviéndose de infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, satisface los acuerdos y mejora la planificación y ejecución de diferentes procesos.

Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas. La selección de un operar logístico competente de eventos involucra factores como la experiencia y la capacidad de resolver desafíos específicos del sector; su capacidad de respuesta y su capacidad operativa en el territorio, el uso de la tecnología en el seguimiento de sus operaciones, y la capacidad de diseño y la gestión de la imagen institucional.

De igual forma, la organización exitosa de eventos empresariales implica marketing y la planificación de los mismos, trabajo en equipo, estrategias de organización y comunicación, y programación y control.

MARCO REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular:

➢ Norma Técnica Sectorial NTS – OPC – 001: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.

➢ Ley 300 de 1996: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.

➢ Decreto 38888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.

➢ Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

➢ Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, *"Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".*

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

• Asociación Nacional de empresarios de Colombia ANDI

• Asociación Colombiana de Agencia, de Viajes y Turismo ANATO

• Cámara de Comercio, ANDESCO y FONTUR.

Control y Vigilancia

Las entidades que ejercen vigilancia, inspección y control sobre las personas que realicen estas actividades de comercio son la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio

ENTORNO ECONOMICO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es la primera variable económica que impacta directamente en la economía nacional. Este índice mide el cambio o variación en los precios de bienes y servicios, lo que se conoce como inflación. El IPC permite calcular el promedio porcentual de variación en los precios minoristas entre dos períodos de tiempo, para un conjunto específico de bienes y servicios adquiridos por los hogares para su consumo.

Gráfico No. 1 Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (abril)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	**2,62**	7,36	**5,09**

Fuente: DANE – IPC

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): salud (1,01%), alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), restaurantes y hoteles (0,57%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), transporte (0,41%), bienes y servicios diversos (0,34%), recreación y cultura (0,19%), prendas de vestir y calzado (0,18%), educación (0,08%) y, por último, información y comunicación (-0,20%).

El aumento del IPC en Colombia en 2025 tendrá un impacto significativo en el sector operador logístico, especialmente en los costos de transporte y operaciones. Esto se traduce en mayores gastos para las empresas logísticas, lo que puede afectar sus márgenes de beneficio y, en última instancia, los precios para los consumidores. El aumento de precios puede afectar la demanda de servicios logísticos, ya que los clientes pueden optar por reducir sus gastos o buscar alternativas más económicas. Este comportamiento en 2025 plantea un desafío importante para el sector operador logístico en Colombia, que deberá enfrentar la necesidad de gestionar la inflación, mejorar la eficiencia y buscar formas de mantenerse competitivos en un entorno económico incierto.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

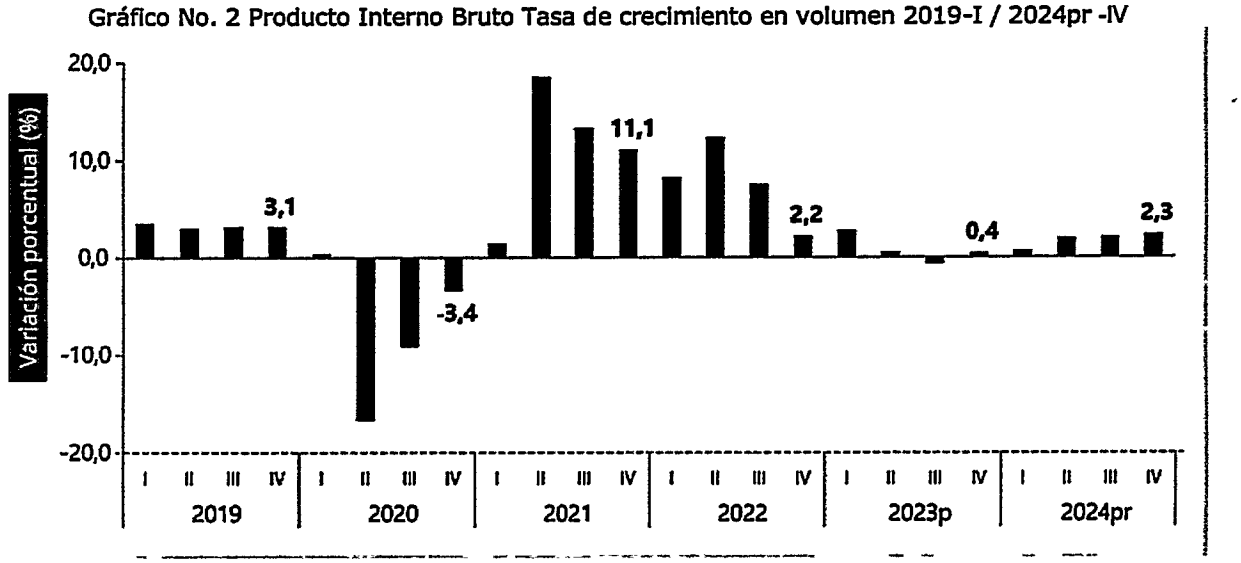
De acuerdo con el último boletín técnico, el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

➢ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

➢ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

➢ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico No. 2 Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen 2019-I / 2024pr -IV



Fuente: DANE – IPC

En 2025, se proyecta que el crecimiento del PIB en Colombia influya positivamente en el sector logístico, impulsando la demanda de servicios y generando oportunidades de crecimiento para los operadores logísticos. Sin embargo, la inflación y otros factores pueden generar desafíos, ya que la competencia en el sector logístico es intensa, por lo que los operadores logísticos deben buscar formas de diferenciarse y ofrecer soluciones innovadoras para atraer clientes, al igual que influyen los eventos climáticos extremos pueden afectar la logística, generando retrasos y aumentando los costos, así como la digitalización y la adopción de nuevas tecnologías en la logística son tendencias que se intensificarán en 2025, lo que podría generar nuevas oportunidades para los operadores logísticos que inviertan en estas herramientas.

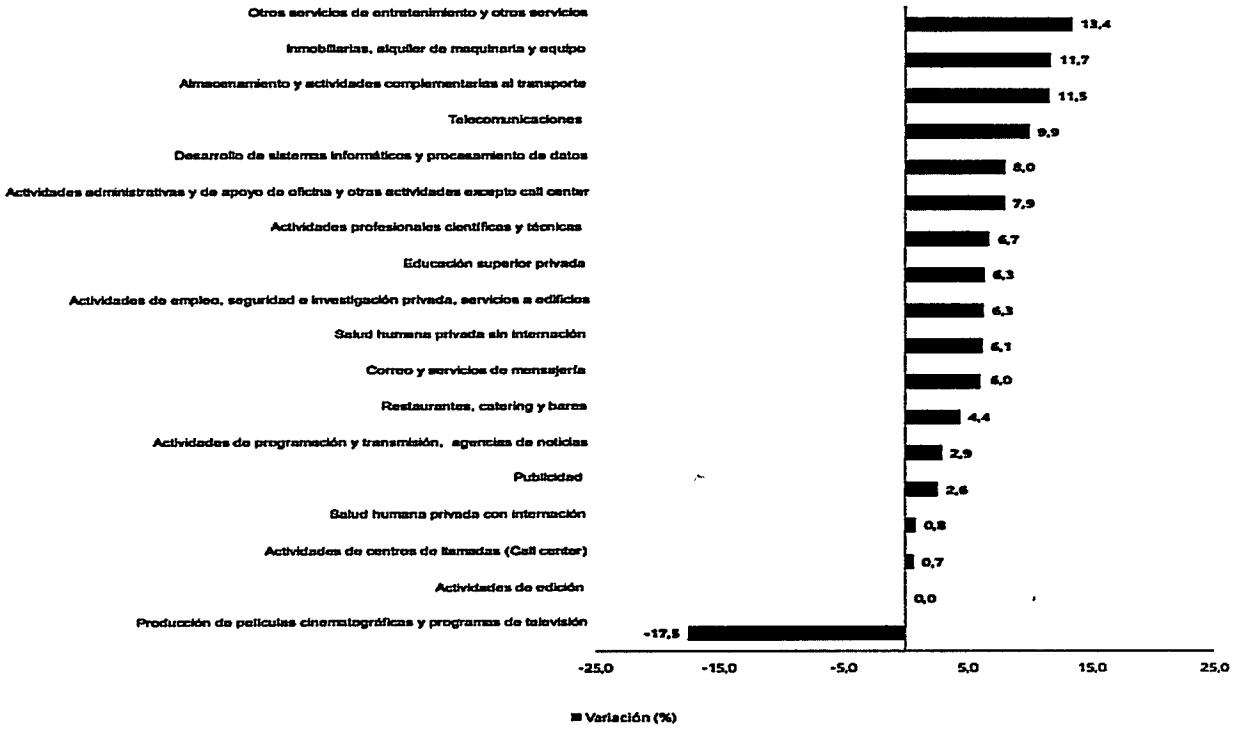
MACRO SECTOR SERVICIOS

Los servicios de operador logístico hacen parte del macro sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento, entre otros. De acuerdo con la Asociación Colombiana de Operadores y

Proveedores de Eventos – Asoeventos, también se involucra en el sector la gastronomía, la publicidad, la recreación, técnica para montaje y estructuras, y el diseño de espacios.

Recientemente, el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios – EMS con corte a febrero de 2025, que tiene por objeto, obtener la información de las principales variables del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo, reveló el valor agregado de los subsectores que lo componen. Así, pues se registra lo siguiente:

Gráfico No. 3 Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional Febrero 2025p / febrero 2024



Fuente: DANE – Encuesta Mensual de Servicios - EMS

De acuerdo con el objeto de análisis, se observa que los subsectores a los cuales corresponde la actividad del presente proceso presentan el siguiente comportamiento positivo: otros servicios de entretenimiento y otros servicios crece 13,4 %, actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (excepto Call Center) crece en 7,9%, almacenamiento y actividades complementarias al transporte crece 11,5%, y restaurantes, catering y bares crece 4,49%, respectivamente.

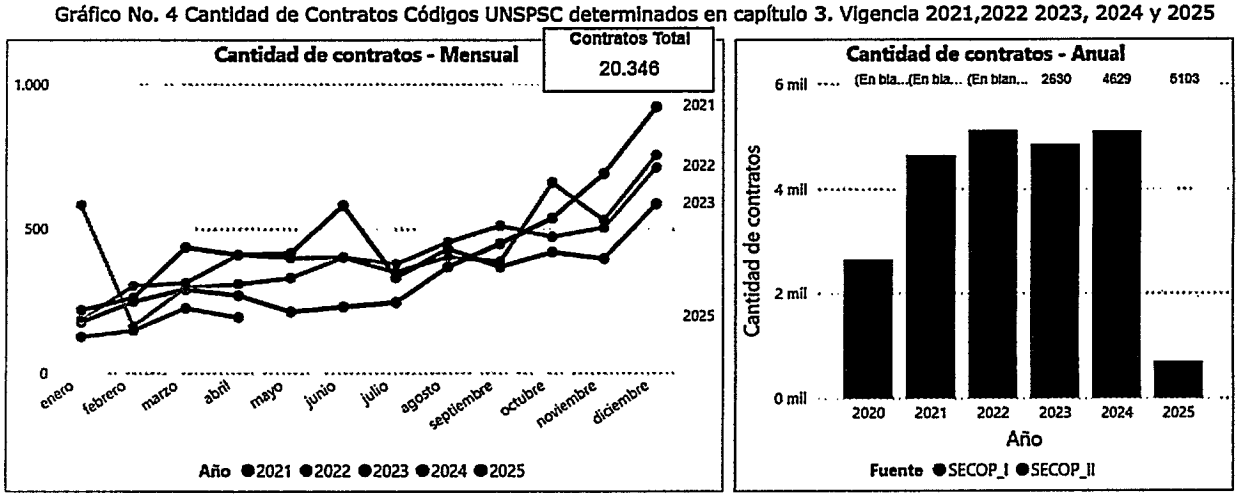
ESTUDIO DE MERCADO

ANALISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar un análisis comparativo respecto a la forma como se ha suplido la necesidad de la contratación, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación, tomando como fuente de información el Modelo de

Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Gráfico No. 4 Cantidad de Contratos Códigos UNSPSC determinados en capítulo 3. Vigencia 2021,2022 2023, 2024 y 2025



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública
Herramientas de visualización para el análisis de la demanda y oferta – Colombia Compra Eficiente

Conforme lo anterior, se identificaron procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemejan al presente proceso de contratación, teniendo como fuente de información, las anteriores contrataciones realizadas por las diferentes entidades del estado registrados en la plataforma de contratación pública SECOP.

Procesos históricos adelantados por las entidades del Estado.

ENTIDAD	No. DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
Ministerio del Interior	LP 001 DE 2017	Prestación de servicios de operador logístico que se encargue de suministrar al Ministerio la alimentación, alojamiento, desplazamientos aéreos, terrestres, marítimos y multimodales, material de apoyo, y todas aquellas acciones inherentes a la actividad a contratar, para el cabal cumplimiento de las actividades (eventos y reuniones) que debe realizar el Ministerio del Interior, y los Fondos a su cargo y aquellos en que la entidad haga parte.	$ 8.594.727.355

Consejo Superior de la Judicatura	CD 72 DE 2018	Prestar los servicios logísticos de alojamiento, alimentación, auditorios, ayudas audiovisuales, transporte terrestre y fluvial, materiales académicos, organización de eventos académicos, apoyo logístico, y los demás servicios conexos contemplados en el anexo técnico y que se requieran para el desarrollo y ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2018	$ 6.887.430.567
Ministerio de Educación Nacional - MEN	LP-MEN-03-2019	Prestar servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del Ministerio de Educación Nacional.	$ 11.628.870.905
Ministerio del Interior	SASI-003-2020	Prestar servicios de apoyo logístico para la organización, coordinación y realización de los diferentes eventos y encuentros a nivel nacional, que requieran llevar a cabo las dependencias del Ministerio del Interior	$ 28.220.934.587
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	LP-ARN-469-2021	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales, en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la ARN de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el anexo no. 1.	$ 2.511.396.390

ANALISIS DE LA OFERTA

Para identificar la oferta de empresas que de acuerdo con su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, se analiza entre otros aspectos, el esquema de producción, tamaño empresarial y comportamiento financiero. Conforme a lo anterior, el PA-FCP verificó en la Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia De Sociedades e información histórica de anteriores contrataciones en el SECOP II y las bases de datos de convocatorias abiertas surtidas por el FCP, en donde se logró estimar una muestra empresas que pueden ofrecer el servicio de acuerdo con el objeto del proceso, dentro de las cuales se encuentran:

Tabla No. 5 Listas de empresas del sector

EMPRESAS	EMPRESAS
4E S.A.S. DOMINIO EN LOGISTICA	IMAGEN Y COLOR PUBLICITARIO S.A.S
A2 MARKETING NEW´S S.A.S	INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	INMOV S.A.S.'
AMPHIBIA INC S.A.S	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS K-HUA GPC
ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	LOGISTICA DE COLOMBIA SAS - LOGISCOL S.A.S.

ATHENAS ASESORIAS Y COMUNICACIONES	LOGISTICA Y CONSULTORIA S.A.S BIC – LOGYCON S.A.S BIC
AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S	LOGISTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S	LPX GROUP S.A.S
BANCA DE PROYECTOS SAS	MAGIN COMUNICACIONES
CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS
CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.	MARCAS VITALES BMV S.A.S
CENTURY MEDIA S.A.S.	MASTER SERVICE GROUP S.A.S
CH GROUP LOGISTICO LTDA	MGS LOGISTIC
COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES & SUMINISTROS S.A.S	MTA INTERNACIONAL S.A.S
COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	NOVATUR LTDA
CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S. A.	OPEN GROUP BTL SAS
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA	OPTIMA TM S.A.S.
CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.
CORPENSAR	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S.A.S
CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S.
CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS
CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.
DHRI S.A.S.	PRIME PRODUCCIONES S A
DINAMO EVENTOS S.A.S	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
DOUGLAS TRADE S.A.S	PRONET DE COLOMBIA LTDA
DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S.A.S	PUBBLICA SAS
DU BRANDS SAS	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA S.A.S PUBLIMOVIL
E-COMERCE GLOBAL S.A.S	QUINTA GENERACIÓN S.A.S
ENLACE 7 S.A.S	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
EVENTO Y PROTOCOLOS EYPE S.AS	ROYAL PARK S.A.S
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S	S BY SIMONA GROUP S.A.S.
FEELING COMPANY S.A.S.	SATIZABAL PRODUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
FOCO URBANO SAS	SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLO LOGISTICOS C- TRAM (SEIDEL S.A.S)
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S	SHOCK PRODUCCIONES SAS
FUNDACION ARTISTICA Y SOCIAL LA FAMILIA AYARA - AYARA SOCIAL	SINTONIZAR MEDIOS LTDA
FUNDACION AVANZAR SOCIAL	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.
FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS FCJ	SONIA JAIMES COBOS
FUNDACIÓN CAMPO SIN VIOLENCIA	SOTAVENTO GROUP S.A.S
FUNDACIÓN DE ACCIÓN Y DESARROLLO - FUNADES	SPHERA PRODUCCIONES S.A.
FUNDACIÓN PRODESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL S.A.S	THUNDER LIGTH S.A.S

FUNDACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PACÍFICO - FUNDAPACIFICO	TIME CONNEXION SAS
FUNDACIÓN START COP HUMANITY	TOP BRAND S.A.S.
FUNDAR-LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES	TOPI GRUPO EMPRESARIAL SAS
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	TOTAL MANAGEMENT LTDA.
GEOMETRY GLOBAL COLOMBIA S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A
GPL MARKETING EVENTOS S.A.S.	TRAVEL TRIP ASSISTANCE S.A.S
HAUTE PROTOCOLE SAS	UNO + OTRO S.A.S.
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS	VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S
IMA GROUP COLOMBIA SAS	ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS

Finalmente, y con base en la validación de anteriores procesos, se evidencia que en el mercado se cuenta con una amplia oferta de empresas que puede suplir la necesidad de la contratación, motivo por el cual, para adelantar el análisis de los valores de referencia, se remitió cotización a las empresas identificadas.

ANALISIS DE PRECIO

El Municipio de San Luis determinó el valor con el histórico de contratos relacionados con el presente objeto, directamente vinculado con actividades como las aquí planteadas para las vigencias 2024, 2023 y 2022.

Metodología para la estimación del valor de los ítems cotizados

Con base en la anterior información y con el fin de establecer el valor de los ítems cotizados, se aplica la siguiente metodología:

➢ Desagregación de componentes del servicio: Se definieron cada uno productos del servicio para así poder analizar de manera precisa el valor de cada uno de los ítems requeridos.

➢ Homologación de las propuestas recibidas: Se identificó en las propuestas recibidas las actividades equivalentes al ítem del formato de cotización remitido para analizar los distintos costos del mercado; los ítems de las propuestas que presentaron diferencia frente al formato de cotización enviado se evaluaron y determinaron conforme al servicio requerido con el fin de tenerlas en cuenta en el análisis, manteniendo un número significativo en la muestra.

➢ Cálculo de valores de correlación entre los diferentes costos asociados a cada ítem: Teniendo los distintos valores por cada ítem, se aplicaron funciones de estadística descriptiva para obtener valores de interés conforme al análisis de los datos; entre los mecanismos de medida de tendencia central se encuentran la media, la mediana y desviación estándar; con la desviación estándar y la media se calcula el coeficiente de variación para identificar el grado de variabilidad de los datos.

➢ Elección del método para la estimación del ítem: dependiendo del coeficiente de variación calculado, se utilizan tres métodos diferentes:

a. Si el coeficiente de variación analizado representa el valor de la muestra seleccionada, se toma la media previamente calculada.

b. Si el coeficiente de variación analizado no representa el valor de la muestra seleccionada se deben excluir los datos mínimos o máximos, para calcular la media podada, con el fin de verificar si se logra corregir la desviación.

c. Con la estadística aplicada, se analizan integralmente cada uno de los ítems junto con los valores unitarios de anteriores procesos adelantados por el municipio, para así, establecer el presupuesto unitario.

QUÉ ES UN OPERADOR LOGÍSTICO?:

Es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumosy productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías). El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico.

BENEFICIOS DE LA TERCERIZACIÓN:

1. Reducción de costos: Las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos de almacenamiento, transporte y distribución. 2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben. "Si mueven una caja, se paga por una caja; si mueven mil, se paga por mil". 3. Disminución de pérdidas de productos: laexperiencia en el manejo de las mercancías y la responsabilidad que asumen los operadores logísticoshace que se reduzcan las pérdidas de inventario. 4. Desarrollo del 'core business': permite que las empresas se dediquen al desarrollo de su negocio. El operador logístico se encarga de los procesos enque la compañía no tiene grandes fortalezas. 5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que, para empresas de menor tamaño, no son accesibles.

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo.

La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.(Ver Matriz de Riesgos)

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedanafectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto se procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera

Evaluar y calificar los riesgos

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, lacual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrofico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad: Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Elaboró:

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos